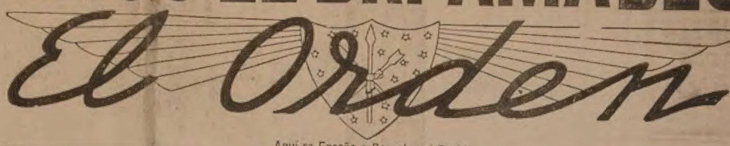
ASUMIRA EL CARGO EL DR. AMADEO

Gestiones de Paz Entre Rusia y los Finlandeses

HELSINKI, 11. — El canciller finés declaró hoy que la comisión que se halla en Moscú, tiene facultades para aceptar o rechazar las propuestas rusas, y agregó que espera novedades para mañana.

No se ha confirmado la noticia de que hace 15 días se hicieron propuestas de paz a Finlandia por intermedio del gobierno de Londres.

Se ha desmentido la noticia de que el gobierno de Suecia haya presionado al de Helsinki para que acepte una paz a cualquier precio.



Aquí se Enseña a Respetar al Pueblo

Año XIII. | Santa Fe, martes 12 de marzo de 1940. REPUBLICA ARGENTINA | Nro. 4222.

Prestaron Juramento Ayer Los Nuevos Ministros Barberis y Massini Ezcurra

EL Dr. MASSINI EZCURRA

El Dr. Massini Ezcurra, en momento que presta juramento, en la Casa de Gobierno ayer a las 17 horas, al asumir sus funciones como Ministro de Agricultura de la Nación.

LOS RADICALES GANAN EN CORDOBA

El Acto se Realizó en el Salón Blanco de la Presidencia

Los dos altos funcionarios formularon declaraciones a los periodistas

UNA CEREMONIA SENCILLA

BUENOS AIRES, 11. — En una sencilla ceremonia prestaron esta tarde juramento los nuevos ministros de Obras Públicas y Agricultura, doctores Luis A. Barberis, y Cosme Massini Ezcurra.

El acto se realizó en el salón blanco de la Presidencia, ante una numerosa concurrencia, entre la cual figuraban miembros del gabinete, funcionarios y legisladores. La presencia del Dr. Ortiz fué recibida con aplausos. Inmediatamente el primer magistrado tomó juramento a los nuevos ministros, haciéndolo en primer término el doctor Massini Ezcurra.

Momentos después, ambos ministros se hicieron presentes en sus respectivos despachos.

Declaraciones del doctor Barberis

Entrevistados por los periodistas, el Dr. Barberis hizo las siguientes declaraciones: "Considero que en materia de obras públicas el lugar para nuevas iniciativas es ilimitado, y si es considerable la obra realizada, también lo es la que el país necesita y reclama. El concepto de que deben efectuarse y pagarse con lentitud para que las futuras generaciones aporten la contribución que les corresponde en razón de que habrán de disfrutarlas, no es del todo justo ni exacto. El sistema de pequeñas partidas anuales para una determinada obra, es inconveniente las más de las veces, pues lo encarece casi siempre y, su lentitud impide el aprovechamiento oportuno. En esta materia debe discriminarse destinando partidas completas para dar términos breves a las obras entregándolas en licitaciones a empresas constructoras que hayan acreditado responsabilidad y capacidad de realización, y dejando a cargo del Estado solamente aquellas cuya naturaleza así lo aconseja.

Los vastos problemas de irrigación merecerán mi atención preferente. Hay zonas del país que son verdaderos eriales, esperando la acción del gobierno, ... samente lenta en virtud de las grandes obras que exigen cuantiosas erogaciones y un largo período de tiempo.

Sin perjuicio de las ejecuciones de estas o de la iniciación de otras si los recursos económicos lo permiten, consideraré especialmente la realización de obras que demanden poca erogación, tales como los embalses reducidos o las simples represas adecuadas a una pequeña zona.

En navegación y puertos, es urgente mantener expeditos los ríos y canales y sobre todo, ir habilitando puertos debidamente dragados y reparados. Los puertos de Ingeniero White, imponen atención inmediata.

Las obras viales serán llevadas con toda intensidad, teniendo presente que el camino abre perspectivas insospechables a las zonas que atraviesa. El camino debe acondicionarse a las necesidades de tránsito. Debe ser barato y debe contemplar el futuro económico que él mismo va creando.

Mi tarea en Obras Públicas, será consecuente y solidaria con la que ha realizado el Excmo. Sr. Presidente, cuando desempeñó el ministerio y en este momento, tendrán preferencia las obras de carácter social vinculadas a la política que ha preconizado el Poder Ejecutivo.

Estimo que deben postergarse las obras y detalles suntuarios. No debe olvidarse lo práctico y sencillo que no excluye necesariamente la belleza o elegancia.

Lo que dijo el Dr. Massini Ezcurra

El nuevo ministro de Agricultura, Dr. Massini Ezcurra hizo las siguientes declaraciones:

El actual momento económico de la ganadería, reclama la unión de todos los ganaderos. Como ministro de Agricultura no está en mi esto y, ni puedo estar sino equidistante de las distintas tendencias gremiales que puedan existir entre ellos.

Pueden tener la seguridad de que encontrarán en mí un espíritu abierto para recibir todas sus sugestiones y comprender los puntos de vista o las posiciones que asuman ante los problemas de la ganadería.

Valoro en alto grado la colaboración de los gremios —agricultores, ganaderos, industriales— y deseo y espero poder contar con ellos, cualquiera sea el origen de donde provenga.

A este respecto, me es particularmente grato hacer pública mi complacencia por la adhesión que he recibido de numerosas y calificadas entidades representativas de los ganaderos, inmediatamente después de jurar mi cargo ante el Excelentísimo Sr. Presidente de la Nación.

Deseo ver en esta espontánea adhesión, la seguridad de que veré bien pronto realizados mis propósitos de unir en un solo ideal a los ganaderos del país.

Entra en mis preocupaciones inmediata, por la urgencia perentoria que presenta el problema, grave por sí, de la colocación de la abundante cosecha del maíz, con el propósito de que el productor no vea defraudado su trabajo del año y sus legítimas aspiraciones económicas.

El negociado de carne, que se halla en estos momentos en plenos trámites, ha de ser motivo también de honda preocupación.

Vinculado como he estado largos años a las actividades agropecuarias del país, desde luego no me son desconocidos esos problemas y espero que con el auxilio de todos los intereses en juego, pueda en breve plazo encontrar las soluciones más ajustadas a la marcha de la economía nacional.

Sé que en las carpetas del ministerio se encuentran muchos y complejos problemas que deben ser abordados y resueltos, y para lo cual cuento con los estudios ya realizados por mi distinguido antecesor Ing. José Padilla, cuya labor al frente del departamento por lo calificada y proficua, es de aprovechar con indudable beneficio del país.

Sé también que me espera una improba tarea a fin de colocar el ministerio en las condiciones económicas necesarias para que pueda cumplir debidamente los objetivos a mi cargo.

El primer examen que he podido hacer del presupuesto me ha llevado a la conclusión de que es evidentemente insuficiente para afrontar sus necesidades técnicas administrativas.

Haré todo lo que sea necesario para limitar o ajustar los gastos inútiles, pero pondré todo mi empeño para que la labor técnica de experimentación de enseñanza y de protección sanitaria, cuenten con los resortes necesarios y estén en ello, a tono con la importancia de las fuentes de riqueza que deben orientar, encauzar y estimular, pues constituyen el fundamento de nuestra economía.

PRESTA JURAMENTO EL Dr. BARBERIS



El Presidente de la República tomando juramento al Dr. Barberis, nuevo Ministro de Obras Públicas de la Nación, durante la ceremonia realizada ayer en la C. Rosada. (Foto tomada a las 17 hs.)

Se le Ofreció un Ministerio al Ingeniero Urbano Aguirre

BUENOS AIRES, 11. — Esta tarde concurrió a su despacho el presidente de la Nación quien conferenció con los doctores Barberis y Bullrich, sobre diversos asuntos relacionados con la secretaría de la presidencia la cual, momentáneamente, se halla a cargo del segundo de los nombrados, con motivo de la designación del doctor Barberis, como ministro de Obras Públicas.

Por la tarde, volvió a concurrir a la casa de Gobierno y después de sostener una conferencia con el ministro del interior, este último anunció oficialmente que el Dr. Octavio Amadeo había aceptado el cargo de interventor federal en la provincia de Buenos Aires, que le ofreciera el primer magistrado.

Agregó que el decreto respectivo será dado cuando el nuevo magistrado haya integrado su gabinete.

Con respecto a la designación de los colaboradores del doctor Amadeo se nos informa que si bien el doctor Carlos Herrera, habría aceptado el cargo de secretario de gobierno, los doctores Vicente Gallo (h.) y Urbano Aguirre a quienes se les ofreció la secretaría de Hacienda y Obras Públicas, respectivamente, habrían demorado algunas horas sus respuestas.

Esta tarde el doctor Amadeo concurrió a la Casa de Gobierno y conversó con el ministro del interior.

Se dice que no renunciará a su cargo de la embajada Argentina en Río de Janeiro, sino que continuará en uso de licencia por ahora.

De un Momento a Otro se Dará a Conocer el Decreto de Designación

El decreto aparecerá juntamente con las instrucciones al Comisionado Federal

ACTIVIDAD EN LA CASA ROSADA

BUENOS AIRES, 11. — Con igual intensidad que en los días anteriores se han desarrollado las tareas en la secretaría de la Presidencia de la Nación y en el Ministerio del Interior. El ex secretario de la presidencia, doctor Luis A. Barberis, que asumió esta tarde sus funciones de titular de la cartera de Obras Públicas, se hizo presente en la Casa de Gobierno y dió término a la tarea de dejar la firma al día.

LLEGA EL PRESIDENTE

El doctor Ortiz llegó a la Casa de Gobierno a las 12.15 en circunstancias que se encontraba en antesalas el Dr. Eduardo J. Bullrich, a quien el presidente ha confiado algunas misiones de carácter especial, vinculadas a la situación de la provincia de Buenos Aires y a la designación de interventor nacional.

El doctor Bullrich pasó de inmediato al despacho del presidente, con quien conversó aproximadamente media hora. Al finalizar la entrevista se anunció en la secretaría de la presidencia que el doctor Bullrich continuará colaborando en las tareas especiales que le ha confiado el Dr. Ortiz.

EL Dr. TABOADA CON EL PRESIDENTE

Después de retirarse el Dr. Bullrich, se hizo presente en la Presidencia el doctor Taboada, a fin de conversar sobre la situación de Buenos Aires.

Poco después se confirmó oficialmente la designación de interventor de Buenos Aires, cargo que desempeñará el Dr. Octavio R. Amadeo, quien desempeña actualmente las funciones de embajador de nuestro país ante el gobierno del Brasil.

EL INTERVENTOR

El respectivo decreto de designación se dará a conocer de un momento a otro. Hasta la hora de cerrar esta edición no fué posible confirmar en fuente oficial autorizada la designación de los ministros de la intervención.

ASUNCION DEL CARGO

Es propósito del Ejecutivo dar a conocer de inmediato el decreto de designación, que aparecerá juntamente con las instrucciones al comisionado federal, a fin de que asuma de inmediato el gobierno de la provincia, a cargo actualmente del general Luis Cassinelli.

Se Inició Ayer el Escrutinio

Se escrutaron hasta 11 mesas de la 4a. sección

LOS TOTALES

CORDOBA, 11 — Poco después de mediodía a Junta Electoral Municipal inició el escrutinio de las elecciones iniciadas ayer para elegir nuevo intendente municipal de la capital.

Los primeros cómputos favorecieron ampliamente al candidato de la Unión Cívica Radical doctor Latella Frías quien se impuso en todas las secciones escrutadas en el día.

Los resultados parciales de la misma fueron los siguientes:

PRIMERA SECCION.—

Radicales	2900
Demócratas	1832
Socialistas	66
En blanco	75

SEGUNDA SECCION.—

Radicales	2209
Demócratas	1048
Socialistas	35
En blanco	40

TERCERA SECCION.—

Radicales	3750
Demócratas	2475
Socialistas	72
En Blanco	82

Después de escrutar once mesas de la cuarta sección, la Junta resolvió pasar a cuarto intermedio hasta mañana a las 9 horas. Los parciales de la misma, fueron los siguientes:

Radicales	1176
Demócratas	777
Socialistas	15
En blanco	21

TOTALES GENERALES.—

Los totales generales al pasar la Junta a cuarto intermedio eran los siguientes:

Radicales	10035
Demócratas	6224
Socialistas	184
En blanco	213

FRACASA LA AYUDA FRANCO-BRITANICA A LOS FINLANDESES

ESTOCOLMO, 11 — Existe cierto optimismo acerca del resultado de la gestión directa de paz ruso-finesa, ya que el Soviet habría disminuído sus exigencias, conformándose con la cesión de las islas Hangoe y Aaland.

Según estas mismas versiones, sería de 36 sólo el plazo de horas para que Finlandia acepte o rechace las condiciones de paz ofrecidas por el gobierno del señor Stalin.

FRACASA LA AYUDA FRANCO-BRITANICA

Ha trascendido que el mariscal Mannerheim era contrariamente partidario a cualquier gestión de paz con los agresores, actitud que debió deponer ante las declaraciones que habrían hecho Inglaterra y Francia, de que no se hallan en condiciones de ayudar, en forma amplísima, a Finlandia, hasta dentro de un plazo de seis meses, en razones de las dificultades que presenta el traslado rápido de tropas y armas.

Se Acentúa la Mayoría Radical en Entre Ríos

PARANA, 11 — En horas de ... mañana la Junta Escrutado... continuó con el escrutinio ... las elecciones de diputados ...cionales realizadas el 3 de ...zo.

Los departamentos escrutados arrojaron mayoría para los ...cales, acentuándose la ventaja que los mismos llevaban ... sábado sobre los demócratas nacionales.

...a Junta comenzó sus tareas ... el departamento Gualeguay, ... dió los siguientes resultados:

Radicales	4.436
Demócratas	3.179
Socialistas	164
En blanco	1.092

...ARIO TALA:

Radicales	3.656
Demócratas	3.119
Socialistas	69
En blanco	607

...CEP. DEL URUGUAY:

Radicales	7.481
Demócratas	4.167
Socialistas	247
En blanco	653

...LEGUAYCHU:

Radicales	7.403
Demócratas	6.420
Socialistas	224
En blanco	664

VILLAGUAY. (Hasta 25 mesas)

Radicales	2.808
Demócratas	1.734
Socialista	210
En blanco	118

TOTALES HASTA PASAR A CUARTO INTERMEDIO

Radicales	54.813
Demócratas	46.686
Socialista	2.146
En blanco	8.100

Empató en Water Polo el Regatas

BUENOS AIRES 11. — Esta noche jugaron los waterpolistas del Club Regatas Santa Fe con Banco de la Nación, empatando en 10 goles anotados los de Santa Fe por Lapouge 1, Cauniere 1 y Visentin 4, en el primer tiempo, y en el segundo por Filiberti 1 y Visentin 3.

Asociación Cristiana venció a Estudiantes de la Plata por 8 a 4 y Sp. Comercio a la Asoc. Cristiana por 4 a 1

Chamberlain Dijo que Ayudarán a Finlandia si Esta lo Solicita

LONDRES, 11. — En respuesta a una interpelación formulada hoy en la Cámara de los Comunes, por el dirigente laborista, mayor Clement R. Attlee, con respecto a Finlandia, el primer ministro, Neville Chamberlain, formuló una declaración, cuyo texto es el siguiente:

"Como ya está bien enterada la Cámara, tanto el gobierno británico como el francés han enviado, y continúan enviando, ayuda material a Finlandia. Esto ha sido de considerable valor para las fuerzas finlandesas. Como el gobierno de Su Majestad y el gobierno de Francia ya han informado al gobierno finlandés, ante un pedido que éste formule por mayor ayuda, están dispuesto a proceder inmediatamente y juntamente a ayudar a Finlandia, empleando para ello todos los recursos de que puedan disponer".

El dirigente laborista, mayor Clement Attlee, preguntó a continuación: "¿Podría el primer ministro suministrar alguna información a la Cámara con respecto a una solución de esta disputa." A lo cual Chamberlain respondió: " No. Temo que no tengo informaciones lo suficientemente autorizadas en este momento para comunicar a la Cámara sobre esa cuestión" El laborista James Maxton preguntó: "¿Es verdad que se solicitó al primer ministro y al gobierno británico de que actuaran como intermediarios en este asunto?" Chamberlain respondió: "Desearía que se me hiciera la pregunta por escrito" El señor Maxton insistió en la cuestión, y manifestó: "¿Ha visto el primer ministro los diarios de hoy, en que se anuncia concretamente que se solicitó al gobierno británico que actuase como intermediario en esta disputa, y se declinó. ¿No sería posible que el primer ministro dijera algo ahora al país con respecto a este asunto, y no mas tarde." En respuesta a la pregunta formulada por Maxton, el primer ministro declaró: "Se faltaría a la verdad si dijera que se solicitó al gobierno británico que mediara en la disputa, pero hubo una ocasión en que el embajador de los Soviets mencionó ciertas condiciones que su gobierno estaría dispuesto a ofrecer a Finlandia, pero el gobierno de Su Majestad consideró que no le era posible transmitir esas condiciones a Finlandia".

El mayor Attlee entonces declaró: "¿Puedo tener por entendido que cualquier ayuda que se envíe a Finlandia será en cumplimiento de los compromisos que hemos contraído de acuerdo con lo establecido por el convenio de la Sociedad de las Naciones, en cooperación con otros Estados, igualmente comprometidos, y que no existe la menor intención de llevar a efecto algún ataque?", a lo cual Chamberlain respondió: "Ciertamente, sería de acuerdo con los compromisos que tenemos contraídos por el convenio. Con respecto a la cooperación con otros Estados, ya he mencionado que Francia se encuentra asociada con nosotros. Empero, no estoy en posición de poder decir lo que otros Estados puedan hacer".

Kirkwood, preguntó: "¿No equivale la declaración del señor Chamberlain a decir que vamos a la guerra con Rusia", a lo cual el jefe del gobierno respondió: "No hemos llegado aún a eso".

El miembro laborista, Alexander Sloan, formuló la siguiente pregunta: "¿Está dispuesto el gobierno británico a enviar tropas a Finlandia, y si, de ser así, se dispone a violar la neutralidad de Noruega y Suecia?" "No puedo agregar nada" respondió Neville Chamberlain.

FUE LABORIOSA Y PROLONGADA LA SESION DEL CONCEJO DELIBERANTE

Durante la Sesión en el Concejo Deliberante



Con motivo de la sesión realizada ayer en el Concejo Deliberante en el que se consideró el problema eléctrico, fueron tomadas estas notas. Arriba, aparecen los concejales Blanco Boeri, Ritvo y Pérez Martín; en el medio, un aspecto de la barra, y abajo los ediles Scarponi, Spina y Cassanello

El Problema Eléctrico Dió Lugar a un Largo Debate

Se resolvió finalmente tratarlo en la reunión del próximo jueves

ASUNTOS TRATADOS Y SANCIONADOS

El Concejo Deliberante inició su sesión a las 15.30 horas bajo la presidencia del titular don Urbano Cullen y con asistencia de todos los concejales menos Brosutti.

Después de darse lectura a los informes del Departamento Ejecutivo dando a conocer las razones que han motivado las que tuvo para vetar las ordenanzas sobre solución del problema eléctrico en Santa Fe.

REFUTACION DE BLANCO BOERI

De inmediato de terminarse la lectura del mensaje del Departamento Ejecutivo Municipal a que antes nos referimos, habló el concejal socialista Blanco Boeri, refutándolo. Se extendió en diversas consideraciones para después estudiar los informes del doctor Sixto Bavor e ingeniero Celestino Bossi que el Departamento Ejecutivo Municipal ha hecho suyos. Estudió el problema de la luz y del empréstito Blair para decir que una vez cumplida la primera etapa que en los despachos de la Comisión de Electricidad se establece, se verá que la cuestión debe ser solucionada en la forma que se ha proyectado por la nombrada comisión.

Luego el concejal se detuvo para hablar sobre la proyectada constitución de un organismo mixto. Sobre esto hizo una extensa exposición declarando que no existe aventura de ninguna clase. Defendió los despachos de la comisión en una forma amplia diciendo que lo que se anuncia de un pleito es aventurarse, ya que nadie sabe qué podrá decir la justicia. Habló después de la conducta del Departamento Ejecutivo Municipal en este problema.

Dejó constancia que el D. Ejecutivo no había remitido su opinión sobre la nueva propuesta que ha remitido la Compañía Central de Electricidad.

EL CONCEJAL SPINA

Habló en seguida el concejal Dr. Spina quien se refirió a las palabras del concejal Blanco Boeri. Dijo que cuando se inició el problema eléctrico él declaró que debía ser motivo de un detenido estudio.

Se refirió a la acción del Departamento Ejecutivo Municipal para hablar luego de la Compañía de Electricidad, extendiéndose en consideraciones. Después estudió los despachos y el informe del ingeniero Sabatti, para recordar todo cuanto se refiere a las tramitaciones que ha dado lugar el problema, y la nueva propuesta de la compañía, diciendo que después de todo no se había solucionado.

Expresó que en las nuevas conversaciones existe la posibilidad de un acuerdo para la solución, expresando que la compañía debe decir su última palabra.

Pidió que el mensaje del D. Ejecutivo se destinara a estudio de la comisión de Electricidad y en una nueva reunión tratar en forma definitiva la cuestión.

Las deliberaciones se generalizan; hablaron los concejales Scarponi, quien defendió la actitud del Departamento Ejecutivo que dijo, estaba bien colocado, interviniendo el concejal radical doctor Pérez Martín para adherirse a lo manifestado por Blanco Boeri. En esta forma se desarrolló el debate.

SITUACION FINANCIERA

Después se dió entrada a diversos asuntos, que se destinan a estudio de las comisiones.

El concejal Ritvo expresa que el Departamento Ejecutivo no ha cumplido con lo que establece el artículo 42 inciso 13 de la carta orgánica al remitir un cuadro demostrativo de la situación financiera cuando debió mandar un amplio mensaje.

En seguida se trata el orden del día en que figuran los despachos de la Comisión de Electricidad.

El concejal Dr. Spina solicita que esos despachos sean tratados en forma especial el día jueves próximo a las 18 horas. Se oponen Blanco Boeri y Ritvo. Se generaliza el debate pidiendo los socialistas que se sancionen las ordenanzas para solucionar el problema, declarando que el público quería que la Usina volviera a poder de la Municipalidad.

ALCANCE DE UNA MOCION

El concejal Dr. Spina aclaró el alcance de su moción pero, dijo, para el triunfo de los ideales se necesita saber esperar pero sin vacilar en lo que se sostiene. Estamos, dijo, frente a un rival del que hay que conocer su última palabra solicitando que sea votada la moción de que se traten los despachos de la cuestión electricidad. Se vota y se sanciona con el voto en contra de los concejales socialistas.

EL F. C. SANTA FE

De inmediato se trató el proyecto de ordenanza para que el Poder Ejecutivo Municipal dicte las medidas que correspondan para que la empresa del F. C. Santa Fe construya tapiales y veredas en terrenos de su propiedad, calle Rivadavia desde B. Gálvez a Río de Janeiro.

Lo informó Cassanello y amplió Blanco Boeri. El concejal Pérez Martín dió a conocer su opinión y habló luego el Dr. Spina citando otros casos iguales, entre ellos, el pedido de la [illegible] blica del Oeste en el sentido de construir cordones y veredas proponiendo que el despacho vuelva a comisión del Departamento Ejecutivo Municipal para que las obras a realizarse sean más amplias, vale decir, en todas las zonas del municipio.

El concejal Blanco Boeri dijo que la Municipalidad está haciendo el ensanche de la calle antes nombrada pero, el ferrocarril Santa Fe tiene sus terrenos sin [illegible] veredas dando un feo aspecto y grandes barriales apenas llueve. A esta altura del de[illegible] expresó que se trata de una empresa poderosa que no cumple las ordenanzas, siendo [illegible] de todos [illegible] que se han hecho para [illegible].

Se pasa a tratar la moción del concejal Spina de que vuelva a comisión. Se oponen los socialistas y se aprueba la moción.

PLAZO ACORDADO

El concejal Cassanello informó el despacho por el cual se acuerda un plazo de 180 días para que todos los que hayan faltado a las disposiciones de la ordenanza 2405, sin pagar multa, la cu[illegible] plan. Se aprobó.

BENEFICIO PARA FERROVIARIOS

Se trató después el mensaje del D. Ejecutivo solicitando se prorrogue hasta el día 15 de abril, el cobro de la tasa con el beneficio que acuerda la ordenanza impositiva a las propiedades adquiridas por intermedio del Hogar Ferroviario. Lo informó en forma favorable el concejal Dr. Scarponi, hablando de inmediato el concejal Ritvo, quien dió a conocer que sería mejor que el despacho pasara a la Comisión de Hacienda para un mejor estudio. No se acepta. Se vota y se aprueba.

PROYECTO DE RESOLUCION

Se trata después la minuta del sector socialista a fin de que el Departamento Ejecutivo informe sobre los automóviles al servicio de la Municipalidad. Lo informa Ritvo quien dió a conocer que el Intendente había comprado un automóvil, violando la carta orgánica. Aclara Scarponi. Se vota la moción de urgencia, vale decir, que se trata en seguida, y se rechaza pasando a comisión.

OTRO PROYECTO DE COMUNICACION

Se trata el proyecto de comunicación a fin de que el D. E. remita el expediente iniciado por el Club del Orden sobre refección de su casa social. Lo informa Blanco Boeri quien dice que hay que aclarar lo que en la calle se dice.

Se hace un debate hablando Scarponi, Spina, Blanco Boeri y Ritvo. Por último se aprobó. A las 21 horas se levantó la sesión.

Los Convenios Uniformes Para el Trabajo de levantar la Cosecha de Maíz en Esta

El presidente del Dpto. Provincial del Trabajo dictó ayer una resolución después de un detenido estudio

De conformidad con lo que hemos venido informando, el Presidente del Departamento Provincial del Trabajo, señor Leonidas Leguizamón, ha estudiado todo lo que se relaciona con los salarios y convenios para el trabajo de la recolección de la cosecha del maíz. Los estudios han quedado terminados y ayer se ha dictado la correspondiente resolución, que es la siguiente:

LAS CONSIDERACIONES

Y Vistos: Las solicitudes presentadas por instituciones patronales abogando por una reglamentación general sobre recolección del maíz, las peticiones obreras en el mismo sentido, proponiendo pliegos de condiciones y el informe presentado a esta Presidencia por el señor Inspector de la Oficina Regional de Rosario, Don Emilio Cornejo Torino, y Considerando:

a) Que el citado funcionario en las conclusiones de su informe aconseja la vigencia de la resolución 3091, dictada por la Oficina Regional de Rosario el año pasado, para la última cosecha de maíz;

b) Que esa resolución 3091 fué aprobada por la resolución 85 de esta Presidencia y por la 121 y 142 de Fomento, del año 1939;

c) Que las modificaciones aconsejadas por el señor Cornejo Torino, corresponden ser tenidas en cuenta, por cuanto la primera está relacionada con el alcance jurisdiccional en todo el territorio de la provincia, por tratarse de facultades que pertenecen al Consejo Superior de este Departamento, la segunda al derecho indiscutible del colono de trabajar su propia chacra con sus familiares y personal habitual de aquélla, y la tercera comprende el punto capital del estudio que se le encomendara: salario a pagar al obrero recolector de maíz. Por todo ello, en base a las consideraciones apuntadas y de acuerdo a las facultades que le confiere la ley, el Presidente del Departamento Provincial del Trabajo, Resuelve:

BASES PARA LOS CONVENIOS

1.o — Proponer convenios uniformes, con salarios uniformes para todo el territorio de la Provincia, entre centros patronales o patrones, cuando no existan aquéllos, y Sindicatos Obreros constituídos de acuerdo con la ley 2426 o grupos de obreros, a falta de los primeros, para los trabajos de recolección de la cosecha del año en curso, con las siguientes bases:

a) Que en los Sindicatos Obreros inscriptos en los Registros del Departamento del Trabajo, se confeccionen listas especiales de obreros juntadores de maíz, ya sean locales o venidos de exprofeso de otros lugares, con el objeto de que el mismo realice la distribución equitativa del trabajo de la zona en base a la rotación de los obreros, controlando el cumplimiento de las obligaciones contraídas entre el empleado y aquéllos;

b) La abolición de esta clase de trabajos, del empleo de la mujer y de los menores de 17 años de edad;

c) Que los empleadores provean a los obreros de alojamiento, leña y agua potable, en cantidad suficiente para las necesidades de éstos;

d) Que los obreros afiliados a alguna Asociación Obrera, reconocida oficialmente, no tomen trabajos de contrata, pudiendo hacerlo los Sindicatos con la condición de distribuir equitativamente las utilidades entre todos los que trabajan.

e) La parte obrera no podrá impedir de ninguna manera que en su propia chacra trabaje el colono con sus familiares y personal habitual de aquélla;

f) Que los salarios para la recolección de maíz sean de 60 centavos por bolsa rastrojera corriente (0.75 x 1.20 mts.) para sembrados cuyo rinde calculado sea superior a 25 quintales por hectárea, quedando sujetos en casos de rindes inferiores, a lo que convengan las partes.

2.o — Disponer que los señores Directores de las Oficinas Regionales de este Departamento impartan las órdenes correspondientes para que por medio del personal de su dependencia, se dé la mayor difusión posible en la zona de su jurisdicción y se procure la formalización de los respectivos convenios de trabajo bajo las bases expresadas anteriormente, los que se inscribirán en el Registro de Convenios de Trabajo, conforme a la resolución 83 de esta Presidencia.

3.o — Solicitar la aprobación de la presente resolución al Poder Ejecutivo de la Provincia, por intermedio del Ministerio de Instrucción Pública y Fomento, acompañando copia autorizada y atenta nota.

4.o — Remitir a los señores Directores Regionales copia autorizada de la presente resolución, para su cumplimiento.

5.o — Inscríbase, publíquese, cumpliméntese y archívese.

ESCUELA AL AIRE LIBRE para Niños Débiles

La Dirección del establecimiento comunica a los interesados que la inscripción de alumnos comenzará el día 15 de Marzo y continuará los días subsiguientes desde las 9 horas.

Las Donaciones para el Archivo de la Provincia

El Archivo Histórico y Biblioteca de la Provincia de Santa Fe, ha recibido últimamente las siguientes donaciones:

De la Biblioteca Nacional de Montevideo: "Historia de la Religión de Israel según la Biblia, la Ortodoxia y la Ciencia", "Salomón y su pretendida obra literaria", "El cantar de los cantares" por Celedonio Nin y Silva.

—"Cultura moral y social", por César Coelho de Oliveira.

—"Tristán" Buenos Aires-Montevideo, por José M. Peña.

—"Romances para una noche", por Luis A. Zeballos.

—"Tristeza rusa", por Herminia Herrera y Reissig.

—"El Uruguay en la vida internacional", por el Dr. Juan A. Buero.

—"Antología lírica de Julio Herrera y Reissig", por Sabat Ercasty y Manuel de Castro (compiladores).

—"Revista Nacional" ministerio Instrucción Pública de la Rep. del Uruguay.

De la Dirección General de Higiene: "La anquilostomiasis en la provincia de Santa Fe", por el Dr. Alejandro Chaves Goyenechea.

—"Organización de la lucha contra el tracoma en Santa Fe".

Del Sr. Julio Giampietra, Secretario de la Revista: "Cultura" órgano de la Biblioteca Popular Bernardino Rivadavia, Matanzas, Cuba.

De la Dirección del Archivo Histórico de la Provincia de Bs. Aires: "El Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires".

Del Gobierno de Corrientes: "El Gobierno de Corrientes contesta el memorial de los Liberales".

Del Sr. Jorge R. Candioti: "Presupuesto y cálculo de recursos de la provincia de Santa Fe". Años 1851 a 1928 (16 tomos).

OTRAS ADQUISICIONES

"Panorama soviético".

"El inicuo tratado argentino boliviano", "La patria, heredad perdida".

"Cantares tradicionales", por Juan Alfonso Carrizo.

"Revista Popular" 1918-1919, 2 tomos.

Canje con el Sr. Vicente F. López (h.): "San Martín y Córdoba", por P. Grenón S. J.

"Los Jesuítas en Corrientes", "El colegio Buentina", por el Dr. Vicente Fidel López.

(Trabajo premiado por el Congreso de Historia de Buenos Aires de Julio de 1929.)

EL HOMENAJE AL Sr. WILLIAM CIFRE



Dos aspectos del acto realizado en honor del sub-gerente de la International Harvester Company Argentina (Sucursal Santa Fe) con motivo de su viaje de licencia a Estados Unidos de Norte América

Casa de Gobierno

Mucho movimiento se ha registrado durante el día de ayer en la Casa de Gobierno, habiendo concurrido el Gobernador, Dr. Iriondo, y el ministro de Instrucción Pública y Fomento, Sr. Mantovani.

El Gobernador recibió a los senadores provinciales Faustino Leonconi, Eduardo Vairetti, a los diputados Fernando Centeno y Ricardo Pardo, al comisario de órdenes de La Capital Luciano Márquez y al jefe de investigaciones interino Julio Armanchiardi, al gerente del Banco Hipotecario Nacional Sr. B. Ramírez, al jefe de policía del departamento Castellanos Sr. Calesancio Stoffel, al Sr. Natalio Diambre, al Dr. Enrique Gallino y al Sr. Manuel Andino.

PAGOS REALIZADOS — La Tesorería efectuó pagos por un total de 84.117.46. En esta suma está incluída la de pesos 72.989.48 que se le entregó a la Junta de Jubilaciones y Pensiones en concepto del aporte patronal.

Resoluciones del administrador de la Aduana Local

Siendo necesario determinar las operaciones que pueden efectuarse en los días feriados de Semana Santa, y teniendo en cuenta lo dispuesto por el Ministerio de Hacienda en su Resolución V. No. 311 de fecha 27 de marzo de 1923.

EL ADMINISTRADOR DE LA ADUANA RESUELVE:

Durante los días 21, 22 y 23 del corriente mes las oficinas de esta Aduana permanecerán clausuradas, con excepción de los Resguardos de su dependencia, que funcionan en este puerto, Coronda y Santa Rosa, jurisdiccionales de la misma.

En los días expresados podrá operarse en las zonas portuarias previa la habilitación que determinan los artículos 51 y 19 de las leyes Nos. 11281 y 10606, respectivamente, en la forma siguiente:

Jueves 21. — Los buques podrán realizar operaciones de carga y de descarga, quedando prohibida la salida de mercaderías a plaza, excluído el carbón, los artículos llamados perecederos, el kerosene y la nafta nacional o nacionalizada almacenada en los depósitos particulares habilitados con carácter fiscal.

Viernes 22. — Solamente se permitirá operar por agua a los buques postales con itinerario fijo.

Sábado 23. — Se permitirán idénticas operaciones que las autorizadas para el día jueves, y, en lo que respecta al retiro a plaza de las mercaderías enunciadas precedentemente, sólo se permitirá hasta las (13) trece horas.

Hágase saber a los diarios locales; comuníquese a la Dirección General de Aduanas en cumplimiento a lo dispuesto por la misma en su resolución No. 488 del año 1922; a la Administración General del Puerto local; a los Resguardos de Registros de Coronda y Santa Rosa y pase a Contaduría, Vistas, Alcaidía y Resguardo local para su conocimiento y efectos, con constancias, vuelta y archívese.

El Presupuesto del Banco Provincial Fue Aprobado

Ayer se ha dado a conocer un decreto dictado por el Ministerio de Hacienda, por el cual el Poder Ejecutivo aprueba el presupuesto de sueldos y gastos del Banco Provincial, para el corriente año. Alcanza a la suma de $ 1.709.015.60, en la siguiente forma:

Casa Central Santa Fe y sucursales, $ 867.435.

Casa Central Rosario y sucursales, $ 841.580.60.

El presupuesto fué elevado por el Directorio del Banco. Dió lugar a un informe analítico y comparativo de la Contaduría General de la Provincia.

ENTIDADES CON PERS. JURIDICA

El Gobierno de la provincia ha retirado los beneficios de la personería jurídica a la Sociedad Anónima Unión de Hacendados, con domicilio en San Guillermo, departamento San Cristóbal. Al haberlo así tiene presente lo informado por la Inspección de Sociedades Anónimas y lo dictaminado por el fiscal de Estado.

Por otro decreto se aprueban las reformas introducidas en los estatutos presentado por la Sociedad Club Atlético Newell's Old Boys, con domicilio en Cañada de Gómez. Se le acuerdan los beneficios de la personería jurídica. Finalmente por otro decreto quedan aprobadas las reformas introducidas en los estatutos de la Sociedad de Socorros Mutuos e Instrucción Humberto I., con domicilio en Rosario, confirmándose la personería jurídica ya acordada.

Pago de Jornales a los obreros de la D. Agrícola

Hoy, de 8 a 11, serán abonados los jornales del personal obrero de la Defensa Agrícola, correspondientes al mes de febrero último.

El importe de los jornales se hará efectivo en el depósito de materiales de la Defensa Agrícola.

El Orden

SANTA FE, MARTES 12 DE MARZO DE 1940.

LA FIRMA MARCONETTI LTDA. ACLARA SU SITUACION FRENTE A LA HUELGA DECRETADA POR EL CENTRO DE O. PANADEROS

Obras Para el Suministro de Aguas Corrientes

Para el mejoramiento del suministro de las aguas corrientes en diversas localidades de algunas provincias y territorios, el Directorio de Obras Sanitarias de la Nación ha aprobado los proyectos preparados y sus correspondientes presupuestos. Figuran en el plan de referencia localidades de Mendoza, S. Luis, Buenos Aires y Resistencia. Las inversiones, de acuerdo con los detalles dados a conocer, se elevarán aproximadamente a 900.000 pesos. Se trata de trabajos de índole complementaria, pero de vital interés para barrios que soportan los efectos del escaso caudal de agua corriente, sobre todo en las temporadas calurosas.

El problema del abastecimiento de agua potable, analizado a través de la estadística y de los informes de los facultativos, es uno de los más importantes para el estado sanitario del país. En la mayoría de las ciudades, entre ellas la capital santafesina, se hacen sentir los efectos de la deficiente instalación para el suministro de un elemento primordial para todos los habitantes. El aumento de población, la creación de nuevos barrios y otros factores deben ser contemplados por la Dirección de Obras Sanitarias, cuyos servicios paulatinamente adquieren un grado de perfección que pone de manifiesto capacidad técnica y administrativa.

Las inversiones que se realizan para el mejoramiento y ampliación de las instalaciones, además de la implantación de nuevos servicios, se ajustan al plan encuadrado en la defensa de la salud y de la higiene. Al señalar el nuevo paso para el cumplimiento de la misión que incumbe a la Dirección de Obras Sanitarias, creemos oportuno poner de relieve la conveniencia de que los gobiernos de las provincias y las municipalidades no demoren los trámites que exige la realización de contratos para la dotación de servicios tan esenciales como el de agua corriente para el consumo en sus diversas aplicaciones.

Es sabido que la mala calidad de las aguas, especialmente en algunas zonas del país, contribuye al aumento del porcentaje de enfermos y aun de fallecimientos. Los resultados obtenidos con la instalación de servicios sanitarios, sin duda, equivalen al más firme argumento a favor de la ampliación de las partidas para los trabajos que reclama la defensa de la higiene y de la salud de extensos barrios de las ciudades del interior.

Dolorosa Experiencia del Pueblo Finlandés

Todo hace pensar que los finlandeses concertarán muy pron- la paz con los soviéticos, cuyos ejércitos van venciendo, poco poco, todas las posibles defensas que opone el heróico pueblo rdico, por otra parte impotente desde la primera hora para ntener a sus agresores.

Pero dejando a un lado la situación militar, que nadie quería conocer antes del estallido bélico, esta dolorosa experiencia del eblo de Finlandia tendrá repercusiones inesperadas en todos demás pueblos neutrales y débiles.

Se habla ya de posibles divergencias entre los jefes militares los gobernantes de dicho país, a causa de las diferencias en la reciación de las condiciones que impone para la paz el invasor. tas divergencias serían la peor desgracia que podía caer sobre pobre pueblo ya tan azotado por la adversidad, ya que de í a la revolución interna y la guerra civil solo hay un paso.

Esta circunstancia será bien aprovechada por los invasores, e si bien no manifiestan intenciones de ocupar todo el territo- de Finlandia, por lo cual pararían la lucha, desean en el fon- —fin primordial de todos los revolucionarios— que la situa- n interna se complique, como una manera de propagar la volución a las demás naciones.

Cuando el pueblo finlandés se lanzó a esta lucha suicida, los servadores de todo el mundo vieron que a ninguna parte po- a ir ese país, en una contienda tan desigual. Sin embargo las las palabras fueron de alientos, que muy luego no se tra- jeron en una ayuda efectiva, como bien lo dijo el primer mi- tro sueco Sandler, cuando reclamó la ayuda total para Finlan- , porque cualquier otra actitud para con ese pueblo suponía, gún él, empujarlo a una lucha inútil y a la miseria que en- ndra la derrota.

Desgraciadamente los países pequeños no pueden darse el lu- en estos tiempos, de defender su libertad, nada más que en uellos casos en que la misma coincida con los intereses de las andes potencias que pueden venir en su auxilio.

En todos los demás casos serán condenados a la peor de las ertes, ya que nadie se lanzaría en la quijotesca empresa de vindicar los ideales en estos tiempos que atravesamos con nta pena y tan poca gloria.

Dolorosa experiencia es ésta de Finlandia, y forzosamente — firme la paz que sea— ha de incidir sobre su futuro en forma almente desastrosa.

Nada de lo que hoy defiende Finlandia con tanto heroísmo edará posiblemente en pie, luego de firmada la paz. No se qui- hacer concesiones estratégicas a Rusia, porque los militares garon posible la resistencia o se confió demasiado en las ometidas ayudas, y hoy se tendrán que hacer mayores mutila- nes al territorio nacional, cargando además ese pobre pueblo n la enorme amargura de sentirse derrotado y desengañado.

Los días que se avecinan serán los más amargos que viva a nación de valientes, que ha sido inútilmente sacrificada. Si condiciones de paz son demasiado rigurosas, tendrá que se- ir esa guerra, en la cual ya no pueden tener los finlandeses a sola ilusión. Y si por el contrario se aceptan las condicio- de paz, éstas han de causar, sobre el daño material ya con- mado, la desmoralización más peligrosa, caldo de cultivo ex- ordinario para que la situación derive hacia el caos.

Ahora es fácil explicarse el por qué de la actitud de los do- s países escandinavos, que de una posición más vale favora- a los aliados se tornaron hoscos a toda influencia.

Es que ellos son, como decíamos hace poco, los que más per- das han sufrido en relación a la potencialidad de sus marinas rcantes, y los que están más amenazados que nadie por los ligros de esta extraña guerra, más dañosa para los neutrales e para los beligerantes.

Oficialización de los Títulos del Empréstito de Colonización

Los comisionistas oficiales de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires tenedores de títulos de Ley de Colonización No. 2432, de la Provincia licitaron gestiones para obtener la cotización oficial de dichos títulos. A ello se ha hecho lugar, habiéndose dado ayer el respectivo decreto en el ual se hace constar que la Contaduría General onsideró atendible la petición dado que ello es conveniente para los intereses de la provincia por el prestigio que implica para su crédito la oficialización de los mismos. Por ello se ordena liquidar a favor de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires la suma de $ 3.440 en concepto del 1 por ciento por derecho de cotización de dichos títulos. Estos, como se sabe, están ya en circulación.

El Salario de Obreros

En ningún momento ha tenido el propósito de reducirlos

Conocidas son las causas que obligaran al gremio de panaderos a recurrir al extremo recurso de la huelga en defensa de sus derechos. La mediación del Departamento del Trabajo, pese a sus empeños que puede haber desplegado por evitar el procedimiento adoptado, resultó infructuosa.

Frente a los hechos que se han producido, corresponde aclarar la situación de la S. A. Industrial y Comercial Marconetti Limitada. Esta prestigiosa firma en ningún momento pensó en la reducción de los salarios, no correspondiéndole, en consecuencia, ninguna responsabilidad en su calidad de patrón. Y, para dejar expresa constancia de ello, se dirigió ayer al Director de la Oficina Regional del Departamento del Trabajo, por medio de una nota que dice en su parte fundamental:

"Habiéndonos informado por los diarios, que el Centro de Obreros Panaderos ha decretado la huelga del gremio, a raíz de que los patrones tienen el propósito de reducir sus salarios, nos apresuramos a aclarar que nuestra Casa, en momento alguno ha pensado en esa reducción, y no tenemos ningún inconveniente en realizar los pagos ... así lo desearen nuestros obreros— por intermedio del Departamento del Trabajo, a fin de alejar cualquier duda al respecto".

Como puede apreciarse por la comunicación transcripta, la firma Marconetti Ltda., no debe considerarse contraria a los intereses del Centro de Obreros Panaderos.

LAS ESCUELAS LAINEZ EN LA PROVINCIA

Se autorizó la habilitación de varias escuelas en la Capital

EL DECRETO

Dentro de breve entrarán en actividad nuevas escuelas Láinez creadas en la provincia. Para ello el ministerio de Instrucción Pública y Fomento ha dado un decreto autorizando a la inspección de escuelas Láinez en esta capital para proceder a habilitarlas, en los siguientes puntos:

Campo Dutruel, Santa Rosa, departamento Garay; San Vicente, Tortugas, departamento Belgrano; Colonia La Brava, departamento San Javier; Colonia La Celia, Cora, Colonia Tamburini, Chovet, Margarita, Chovet, departamento General López; La Rinconada, Soutomayor, Colonia Providencia, departamento Las Colonias; Colonia Mosse, Palacios, Colonia Ambrosetti, departamento San Cristóbal; Ñandubay, Kilómetro 108, departamento San Justo; Campo Campodónico, Margarita, La Florida, Intiyaco, Los Leonor, Intiyaco, departamento Vera y Campo Brunne, Guasunchos, departamento General Obligado.

Por medio de este decreto no se hace lugar a las autorizaciones solicitadas para instalar escuelas de la misma ley, en los parajes siguientes:

Pájaro Blanco, Alejandra, departamento San Javier, por haber dispuesto el H. Consejo la construcción de un edificio tipo standard para el funcionamiento de la escuela provincial; Campo Larrivieri, Sanford, departamento Caseros, por estar ya resuelta la creación de una escuela provincial; Campo La Florida, Campo San Martín Fuentes, departamento San Lorenzo y Campo Berreta, Correa, departamento Iriondo, por la proximidad de escuelas provinciales; Capilla Bongiovanni, Itaques, departamento Castellanos, por subsitir las razones que el Consejo tuvo en cuenta para desestimar, en su oportunidad, este mismo pedido.

MANTENIMIENTO DE OTRAS ESCUELAS

Por medio de otro decreto que tiene origen en el ministerio de Instrucción Pública y Fomento, el P. E. autoriza a la inspección nacional de escuelas a mantener el funcionamiento de las escuelas de la ley 4874, instaladas en los siguientes puntos: Felicia S. E., departamento Las Colonias; Campo Pacheco, departamento S. Lorenzo; La Vasconia, departamento San Jerónimo; Las Blancas, El Sandú, departamento Vera; Campo Mugueta, departamento Constitución; Colonia Las Mercedes, departamento ...; Campo Santo Domingo, departamento Iriondo; Colonia Bajos Las Liebres, Colonia Armstrong, departamento Belgrano; Colonia Los Molinos Este, Campo Tiezzi, Campo Nuevo, departamento Caseros; Estancia San Emilia, Colonia Mallsman, departamento San Cristóbal; Estancia Los Lapachos, departamento General Obligado y Colonia San Joaquín, departamento Garay.

LA DESPEDIDA DEL Dr. NAUM GOLDMAN





Como se anunciara, partió ayer para la provincia de Entre Ríos el Dr. Goldman, continuando su jira por nuestro país. En estas notas aparece en el puerto momentos antes de emprender el viaje (arriba), y acompañado de algunos miembros de la Sociedad Sionista de esta capital (Abajo)

Otro Gran Acierto del Presidente Es el Nombramiento del Dr. Amadeo

El pueblo de la república esperaba con singular expectativa, la aparición del nombramiento de interventor para la provincia de Buenos Aires, ya que tras el paso decisivo de allanar su autonomía, quería ver corroborado el gesto con una designación que fuera toda una garantía de los postulados enunciados por el doctor Ortiz, al anunciar la nueva política de restauración de las libertades públicas.

La espera no ha sido defraudada, y a estas horas el doctor Octavio R. Amadeo se prepara para entrar en funciones, en el cargo acaso de mayor responsabilidad, que en estos momentos le podía confiar el presidente.

Se encontraba el doctor Amadeo en el desempeño de una delicada función, la embajada de Río de Janeiro, donde había sucedido con brillo a dos grandes embajadores, los doctores Cárcano y Roca, enunciación que por sí sola deja entrever la confianza que en él ya depositaba el doctor Ortiz.

No es el doctor Amadeo un político militante, en el sentido común de la palabra, que exige una movilización constante del hombre en la lucha electoral. Pero es un definido político de ideas, firme en los postulados esenciales de la democracia, a la que siempre ha defendido con ardor, y que desearía verla perfeccionada en nuestra tierra.

Sin ser un hombre de acción política, nadie puede tener duda sobre las ideas que agitan el espíritu del nuevo interventor, lo que de por sí es una garantía para todos los que deseamos ver triunfante en la república, la buena tradición; esa que arrancara del 53, y se continúa en la línea de los grandes hombres públicos.

Justamente es el doctor Amadeo un profundo conocedor de la historia de la nación, de cuyos hombres más prominentes ha realizado extraordinarias semblanzas, y esto le ha permitido mantener una línea inalterable de esa responsabilidad pública, desgraciadamente muchas veces ausente en los últimos tiempos en la vida política del país.

Para ese cargo de función candente, como es el de interventor a Buenos Aires, donde incide el juego de tantos intereses, lo que exige al par que una probidad a toda prueba, una capacidad probada de ecuanimidad, se ha encontrado un hombre que puede ser toda una garantía para la república. En este sentido el país puede estar tranquilo, que esas declaraciones presidenciales, mientras deban ser cumplidas por hombres como el Dr. Amadeo, tendrán una ejecutoria fiel y brillante. Tal lo hace pensar la acción de toda la vida del ilustre hombre de letras, embajador, historiador, etc.

No se trataba en esta emergencia de buscar hombres alejados de la realidad diaria de la vida del país, pensamos nosotros, sino de encontrar a una personalidad cuya ponderación pudiera ser motivo de respeto para todos los partidos de la provincia de Buenos Aires, y de la Nación entera. El asunto era realmente difícil, ya que desgraciadamente los últimos años de la vida política del país, nos han brindado demasiadas desilusiones, como para esperar con tranquilidad.

Sin embargo el presidente ha salido airoso en la emergencia, y ha de conseguir otra vez el aplauso del pueblo, en un segundo éxito que subraya el indudable acierto del primero.

Ni tan siquiera los conservadores desalojados del gobierno, pueden alzar la voz contra esta designación. Para ellos la figura del doctor Amadeo ha sido siempre una reserva de la Nación, que ellos no pudieron movilizar para sus banderías, porque el actual embajador en Río de Janeiro no podía prestarse a todos los manejos que imponía la política de desconocimiento de la voluntad popular.

Por ello debe haber por los archivos de la Nación, una renuncia del flamante interventor, donde señala su discrepancia absoluta con los métodos que ha barrido la intervención nacional, de la primera provincia argentina.

Con tan ilustres antecedentes, es justo que todos esperemos de la acción del interventor frutos óptimos, en bien de aquel Estado y de la pacificación de los espíritus de toda la República, hasta ahora perturbados por los desmanes de quienes parece habían pensado que nunca iba a terminar el reino de la ilegalidad en la Nación.

Desde el gobierno de Buenos Aires el doctor Amadeo puede realizar una gran obra argentina, con toda la capacidad que el país le reconoce y él abona con su labor de siempre, constante y densa.

Su colaboración con la política del presidente puede apuntalar la vida del país, haciéndolo marchar hacia el afianzamiento definitivo de sus instituciones. Mucho es lo que se espera de él, pero podemos confiar en que no ha de defraudar la confianza que en torno a su figura, tiene la Nación.

La Escuela del Automóvil

La Dirección de la Escuela de Mecánica del Automóvil, ha hecho saber a los jóvenes aspirantes al ingreso a dicho establecimiento, que aún quedan asientos vacantes, recomendando al mismo tiempo solicitar su inscripción cuanto antes.

Lo que sucede con esta escuela, contrasta con lo que ocurre en los establecimientos de enseñanza secundaria, donde son numerosos los jóvenes que deberán postergar la iniciación de sus estudios, debido a la insuficiencia de los asientos disponibles.

Es indudable que, por diversas razones, nuestra juventud se orienta hacia los colegios nacionales, escuela de comercio e industriales, etc. Es una preferencia que se justifica ampliamente.

Pero el hecho de que sobren asientos en un establecimiento de enseñanza especial donde pueden formarse artesanos u obreros capaces, no se explica sino por un desconocimiento más o menos general, de parte de la juventud, de las ventajas que podrá reportarle el aprendizaje de tal especialidad.

En un medio donde las industrias reclaman cada día mayor capacidad en los obreros, esto resulta lamentable. Y a nuestro modo de ver debería hacerse lo posible en el sentido de vencer tal indiferencia juvenil.

El Estado, o la misma escuela aludida, si contara con los medios necesarios, debiera realizar una intensa campaña dirigida a interesar a la juventud en favor de estos aprendizajes que pueden constituir la base de excelentes situaciones en el plano de la actividad industrial.

No sería lo más razonable, por cierto, pretender que los jóvenes que manifiestan sus preferencias por los estudios secundarios con miras, muchos de ellos, a continuarlos en las universidades, se decidan por la mecánica del automóvil, aún frente a la imposibilidad de obtener asientos en los establecimientos en que aspiran ingresar. Pero es indudable que son numerosos los alumnos egresados de las escuelas primarias que, sin sustentar propósitos de iniciar carrera, desechan, por incomprensión, las ventajas de los estudios prácticos en las escuelas a preparar obreros de porvenir.

Por ello estimamos que la campaña cuya conveniencia insinuamos, estaría destinada a rendir buenos frutos.

El Gobierno de Córdoba Cumplió con su Palabra

El gobernador de Córdoba ha dado al país otro gran ejemplo de civismo al brindar a la nación el espectáculo reconfortante de una jornada electoral honorable.

Después de un proceso pre electoral donde se agitaron las pasiones en forma por demás inconveniente, llegándose a tratar de ensombrecer la corrección de los gobernantes de aquella provincia, con asuntos tan graves como el proceso de adulteración de los padrones que serían utilizados en la elección del domingo, el doctor Sabattini aseguró al pueblo de la república que los comicios serían tranquilos y dignos. Tal como lo prometió ha resultado.

Esto ya se podía prever, por la actitud decidida con que el gobernador de aquel Estado encaró cada uno de los conflictos que de buena o mala fe se le plantearon. Había una exteriorización vehemente del deseo de no empañar la acción brillante de un gobierno ejemplar, con una jornada electoral desastrosa, justamente en el momento que el gobernador se aleja del poder.

Y tal como lo deseaba el doctor Sabattini, así se ha producido, ya que, como lo ha expresado el propio ministro del Interior, los comicios de Córdoba han sido correctos.

No es de extrañar que la provincia mediterránea brinde al país el espectáculo de buenas jornadas de civismo, donde la lucha de los partidos se traduce en una extraordinaria movilización de voluntades que llegan al comicio a reafirmar la existencia del respeto por la libre expresión del veredicto popular; pero en esta ocasión se temía que las pasiones desatadas por quienes creyeron que todo era posible con tal que llevara al camino del poder, habían puesto en el ambiente de toda la nación, un poco de nerviosa expectativa.

Hay que tener en cuenta que luego de los descalabros sufridos por el conservadorismo en toda la nación, se podía llegar a un estado de poco control, de las pasiones, y pretender alterar la tranquilidad del comicio.

Pero ya el gobernador de Córdoba lo dijo el sábado, en sus últimas declaraciones a los periodistas, "aseguro que los comicios de mañana, pese a todo lo que se pueda temer, serán tranquilos".

La enfática declaración tenía que estar basada en un conocimiento de que los organismos del gobierno dedicados al control de la tranquilidad pública, estaban funcionando en toda su capacidad de eficiencia. Esto sólo supone que el gobierno de Córdoba ha sabido organizar la provincia, con noción de la armonía que debe presidir la marcha de la vida de la colectividad, sin que se resienta ningún engranaje del Estado, que debe ser siempre una garantía para las libertades del pueblo, condición cuya ausencia destruye toda otra posibilidad de progreso.

Celebremos entonces que en Córdoba la democracia haya triunfado una vez más.

Enfermos Mentales que Carecen de Amparo

Un considerable número de alienados soportan en nuestra provincia una situación afligente, careciendo de asilo adecuado y de asistencia médica. Las gestiones que se realizan para obtener el ingreso en alguno de los establecimientos del país, en virtud de la falta de capacidad, en la mayoría de los casos están destinadas al fracaso. En las ciudades más importantes, entre ellas Rosario y la Capital, tienen que recurrirse a la utilización de las comisarías o de otros locales de la repartición policial para el alojamiento de los dementes que, como es lógico, tienen que soportar una vida de contornos dantescos, a la vez que se registran episodios dolorosos y se obliga a los vecinos de las inmediaciones a soportar gritos de angustia.

Algunas quejas en tal sentido han sido expuestas por vecinos que, durante interminables horas, son testigos de la pena que aflige a los pobres recluidos.

En el Concejo Deliberante, con el carácter de una solución transitoria, ha sido presentado un proyecto de creación de un asilo de limitadas proporciones para el alojamiento y cuidado de los dementes que, careciendo de recursos para su asistencia, se hallan en un abandono que choca con los sentimientos primordiales de humanidad. La solución será provisoria, es decir, mientras se espera la construcción de la Colonia para Alienados en Oliveros. Algo parecido, dentro de los recursos disponibles, podría hacerse en nuestra ciudad.

La habilitación de un local para la asistencia y asilo de los dementes que se hallan en la imposibilidad de ingresar a un establecimiento privado, permitiría la supresión de cuadros como los que se registran en las comisarías policiales, convertidas, a veces, en inadecuado refugio de pobres enfermos que reclaman un tratamiento científico especial.

La Provisión de Carne Para las Reparticiones Oficiales de Rosario

Hace poco, el Poder Ejecutivo de la Provincia llamó a licitación pública para el suministro de carne a las oficinas oficiales de Rosario durante el primer semestre del corriente año. Ayer, por el Ministerio de Gobierno, se dió un decreto por el cual se desestima la propuesta formulada por el señor José C. Seselovsky. Se declara que pese a que es la propuesta más baja, el nombrado no se encuentra en las condiciones establecidas en el pliego general que sirve de base para estas provisiones. Igualmente se desestiman las presentadas por los señores Salvador P. Ghiglione, Gregorio Víctor Marino y Compañía Swift de La Plata Sociedad Anónima, por cuanto el primero ha sido propuesto como garantía del proponente señor Seselovsky, lo que quita a la licitación su principal base para la libre competencia de los precios y los últimos por ser las cotizaciones muy elevadas, con relación a la obtenida en Santa Fe. Por todo ello se dispone que se llame nuevamente a licitación pública para la provisión de dicho artículo y por el período ya indicado más arriba.

MEDIOS DE MOVILIDAD PARA LA JEFATURA DEL DEPARTAMENTO GARAY

La Jefatura de Policía del departamento San Javier, venía realizando gestiones ante el Gobierno para obtener se le dotara de una lancha, medio de movilidad que estima muy necesario en aquella zona de la Costa.

Atento a estas gestiones, por intermedio del Ministerio de Hacienda, se dió ayer un decreto por el cual se acepta la propuesta formulada por la Escuela de Carpintería de Obras, de Ribera y Fina de esta Capital con destino a la construcción de la referida lancha.

Se autoriza al Departamento de Compras y Suministros para adquirir un motor marino de 35 H. P., nuevo para la mencionada lancha. Para ello se autoriza también la inversión de $ 2.300.

El Comité Provincial de la U. C. Radical se Dirigió al Presidente de la República

En cumplimiento de la resolución realizada el día domingo último, de lo que hemos dado informaciones en la edición anterior, ayer el presidente del Comité Provincial de la Unión Cívica Radical (C. Nacional) dirigió este despacho al Presidente de la Nación, Dr. Roberto Ortiz.

Dice así:

El Comité Provincial de la Unión Cívica Radical (Comité Nacional) reunido en la fecha, ha resuelto por la unanimidad de sus miembros presentes, expresar a vuestra excelencia sus felicitaciones por la intervención decretada a la Provincia de Buenos Aires, como medida previa para restaurar la normalidad institucional y el respeto a la voluntad popular en toda la nación. Esta provincia, que teme ser convocada a elecciones bajo el imperio de una ley electoral análoga a la que rigió en Buenos Aires el 25 de febrero, confía en que los beneficios de esta saludable orientación y la garantía de vuestra Excelencia, inspirada en elevadas normas de patriotismo, harán posibles las reformas para que se encuadre dentro el espíritu de la ley Sáenz Peña. Salúdanle atentamente.